



**PROSPERIDAD SOCIAL**



Centro Nacional  
de Memoria Histórica



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO DE MEMORIA  
HISTORICA**

**CERTIFICA:**

Que en atención a los parámetros establecidos en la “Guía Metodológica para la valoración de Bienes, Servicios Ambientales y Recursos Naturales”, adoptada mediante Resolución 1478 de 2003, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Centro Nacional de Memoria Histórica no cuenta, a la fecha, con bienes ni servicios ambientales susceptibles de valoración económica.

La presente certificación se expide como soporte al diligenciamiento de los formatos de Rendición Anual de la cuenta para la vigencia 2016, en Bogotá D.C a los tres (3) días del mes de Marzo de 2017.

Atentamente;

**CESAR AUGUSTO RINCON**  
Director Administrativo y Financiero (e)